



ANTEPROYECTO DE LEY DE RADIODIFUSIÓN ESTATAL



Grupo de trabajo

Grupo de trabajo conformado para la elaboración del Anteproyecto de la Ley de Radiodifusión Estatal:

- Presidencia del Consejo de Ministros (02)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- IRTP – Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
- CONCORTV – Consejo Consultivo de Radio y Televisión
- Asamblea Nacional de Rectores (Universidades públicas)
- Asamblea Nacional de Rectores (Universidades privadas)
- ASPEC – Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios
- Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- SNRT - Sociedad Nacional de Radio y Televisión

1.

Situación general en el país
con respecto a los medios



Situación general en el país con respecto a medios:

- Confusión entre Estado y gobierno. Ciudadanía no incluida salvo como público pasivo o receptor, no son actores, menos aún es parte del Estado (sin pertenencia). Se ve al gobierno más como dueño de los medios. Pertenencia débil de la sociedad.
- Definiciones muy simplistas sobre democracia y sobre la importancia de lo mediático y de lo público. Sin cultura política democrática que se promueva (populismos)
- Algunas afirmaciones nuevas sí fueron compartidos después de un largo debate, pero no hubo consensos en algunos ítems
- Ausencia de políticas públicas de comunicación en gobiernos, más es propaganda. No es un lugar de transparencias y diálogo.
- La población tiene posición y espera más de los medios del Estado. Urge la necesidad de debatir decisiones con la gente.

Confusión entre Estado y gobierno...

¿Sabes quiénes son los dueños de los medios del Estado?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
Sí	65.9	80.8	63.1	56.4	67.6	62.1	65.6	67.6
No	34.1	19.2	36.9	43.4	28.7	37.9	33.6	31.7
NS/NR				0.3	3.7		0.8	0.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre/ 2004

Confusión entre Estado y gobierno...

¿Quiénes son?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
El Gobierno Central	45.9	78.0	61.0	56.8	44.8	61.5	43.8	59.0
Algunos Empresarios	7.4	3.9	3.2	9.9	4.1	4.8	5.8	5.3
Todos los peruanos	45.1	11.7	28.6	30.5	41.6	26.7	42.7	29.3
Los gobiernos regionales	0.8	1.6	1.3	0.9	1.8	2.7	0.9	1.4
Todas las instituciones del Estado	0.8	4.7	5.8	0.5	6.8	4.3	6.9	4.7
NS/NR		0.2		1.4	0.9			0.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre/2004

Confusión entre Estado y gobierno...

¿Sabías que los Medios del Estado son de todos los peruanos?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
Sí lo sabía	68.6	48.0	58.6	65.2	67.6	57.1	59.4	58.8
No lo sabía	31.4	51.2	41.4	34.5	28.4	42.9	40.5	40.4
NS/NR		0.8		0.3	4.0		0.2	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre/ 2004

sobre democracia y sobre la importancia de lo mediático y de lo público...

¿Tu crees que en los medios del Estado participan ciudadanos como tú?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
No	47.6	55.1	61.9	62.0	37.3	48.8	48.6	51.9
Rara vez	30.8	22.8	25.4	17.3	32.4	33.2	29.9	26.7
Sí	20.0	20.0	11.1	19.4	23.9	15.6	18.3	18.7
NS/NR	1.6	2.0	1.6	1.3	6.4	2.3	3.2	2.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre-2004

sobre democracia y sobre la importancia de lo mediático y de lo público...

¿En qué momentos aparecen los ciudadanos?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
En accidentes y actos delincuenciales	39.2	51.6	35.7	39.6	30.6	40.2	42.9	41.7
Reclamos y quejas	28.7	29.2	29.1	27.1	29.1	24.9	22.1	26.9
Dando opiniones políticas	19.3	11.3	11.9	9.6	14.4	14.0	11.3	12.4
Contando sus historias, cuentos, chistes, etc.	2.8	1.8	5.3	1.9	4.6	4.3	3.6	3.2
Otros	7.7	4.1	7.5	4.3	3.7	7.3	6.8	5.6
NS/NR	2.2	2.0	10.6	16.5	17.1	9.3	13.2	10.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana. ACS Calandria. Octubre - 2004

La población espera más de los medios del Estado...

¿Crees que en los medios del Estado hay debates?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
Muy poco	68.1	50.7	53.3	52.9	53.5	60.1	62.0	56.3
Nunca/ no he visto	23.8	43.5	40.6	35.4	30.6	34.9	28.4	34.9
Bastante	7.6	2.4	4.9	7.4	10.7	2.0	5.9	5.4
NS/NR	0.5	3.5	1.2	4.3	5.2	3.0	3.8	3.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos y Democracia. Veeduría de la Comunicación Social. ACS Calandria. Octubre - 2004

La población espera más de los medios del Estado...

¿Crees que son medios plurales y dan oportunidades a otros para opinar?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
No, son gobiernistas	48.6	57.3	58.6	58.2	40.1	54.8	46.5	52.3
Sí dan versiones u opiniones diferentes	19.5	13.4	15.6	8.5	21.7	14.3	19.5	15.7
No presentan ninguna posición	15.1	13.4	12.3	13.0	15.3	15.3	13.6	13.9
Sí discuten y se escuchan	13.0	6.1	9.0	13.6	13.1	9.0	9.3	9.8
NS/NR	3.8	9.8	4.5	6.6	9.8	6.6	11.2	8.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre 2004

La población espera más de los medios del Estado...

¿Piensa que los medios del Estado deben cambiar?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
Sí	83.2	80.8	89.3	81.9	62.7	81.1	77.3	79.0
No	10.8	15.0	7.8	14.4	29.4	11.6	13.6	15.1
NS/NR	5.9	4.3	2.9	3.7	8.0	7.3	9.1	6.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre 2004

La población espera más de los medios del Estado...

¿Quién los debe vigilar?

	Lima	Cusco	Arequipa	Chimbote	Loreto	Puno	Trujillo	Total
Los ciudadanos	44.3	57.0	44.3	60.1	43.1	54.8	39.1	49.7
Instituciones civiles sin fines de lucro	29.7	21.1	22.5	13.8	14.1	17.9	25.9	20.5
Una comisión de periodistas varios	15.1	6.3	24.6	17.3	24.2	15.6	21.9	16.8
Los políticos	4.3	5.7	2.5	5.6	7.0	3.7	4.7	5.0
Otra opción	5.9	6.9	4.9	2.1	5.8	4.0	4.7	5.0
NS/NR	0.5	3.0	1.2	1.1	5.8	4.0	3.6	3.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consulta ciudadana sobre Medios Públicos. Veeduría Ciudadana y ACS Calandria. Octubre 2004



Otros Datos del 2008

Consulta Ciudadana “Información ¿para Qué?”

Datos sobre CONFIRMADO

- Es el programa que más se ve 4.3%
- Permite entender el país 3.2%
- Otorga confianza 2.9%
- Es el mejor programa informativo 2.8%
- No ayuda a promover el desarrollo 56.6%
- Está a favor del gobierno 56.3%

2811 consultados en Lima, Arequipa, Chimbote, Iquitos, Trujillo

2.

Características generales
del anteproyecto...



Definición, principios y naturaleza del servicio

- Servicio Privado de interés público y a la vez **“Función pública en búsqueda del bien común, considerando intereses de la ciudadanía”**
- Autonomía funcional y de gestión
- Principios de la Ley de Radio y Televisión 28278
- Sistema de medios y autonomía en todo el país
- Recuperación de nuestras culturas
- Acceso de todos y resguardo de la soberanía nacional
- Códigos de ética por cada medio



Orientación de la programación

- Calidad, innovación, credibilidad, ética, incluye iniciativas ciudadanas,
- Respeto a los derechos de los demás
- Promocionar debates, fomentar reflexión y aprendizajes
- Alentar la producción nacional
- Buena programación para niños



Otros...

- Neutralidad y alta cobertura en campañas y procesos electorales
- Debe ser accesible y descentralizado, con alta tecnología de vanguardia
- El Estado se reserva dos frecuencias o canales en cada una de las bandas, para ser solicitadas en regiones y localidades, llegando a toda La República.

3.

Gestión independiente y sistémica



Gestión independiente y sistémica...

1. El IRTP, sería un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía funcional, administrativa, tecnológica, económica y financiera.
2. Sería un Sistema de Medios de Radiodifusión Estatal que como órgano rector respeta las autonomías municipales, locales-distritales y regionales.

3. Estaría formado por:

- Directorio: formula políticas públicas de comunicación para ser aprobadas por el PCM, además de planes anuales; propone criterios, evalúa y vigila funcionamiento. Estaría integrado por distintos representantes con experiencia y saber comunicativo, además de su solvencia moral. El Presidente del Consejo de Ministros lleva la propuesta al presidente, lo que no se aplicaría para los representantes de las organizaciones no gubernamentales.
- Dirección Ejecutiva; Gerencia General; Comité de Gestión y Coordinación; Comisiones Permanentes; y Órganos Técnicos de Gestión, Asesoramiento y control.
- La Vigilancia la tendría la PCM.
- Es sostenido por el Presupuesto General de la República y lo rendido por la administración de recursos, publicidad y donaciones

4.

Participación Ciudadana



Participación ciudadana

- Los usuarios tienen derechos de promover y defender sus intereses, dirigiendo solicitudes, sugerencias y quejas sobre los Servicios de Radiodifusión Estatal
- Se designa al Defensor del oyente y televidente del sistema, no se aclara lo que sucedería a nivel regional y local, pero sí se alude a su existencia. Recibe quejas y propuestas de usuarios, y las canaliza para resolverlas, propone mejoras, informa anualmente al directorio del IRTP, implementa espacio radial y televisivo de 30 minutos semanales, coordina con los defensores de los demás medios estatales.



Participación ciudadana

- Pueden participar en audiencias o consultas públicas referidas a los Servicios de Radiodifusión Estatal y en el proceso de producir y evaluar políticas sobre el mismo servicio como la producción de normas.
- Tienen derecho a acceder a espacios en la programación para la difusión de experiencias comunitarias de carácter social y cultural, orientadas al interés público y a los principios de la ley.
- Establecer conexiones entre las diferentes defensorías



5. Descentralización Comunicativa



Descentralización comunicativa

- Tiene como finalidad apoyar la construcción del espacio público de manera descentralizada, promoviendo el debate y buscando consensos, promoviendo el diálogo entre diferentes actores.
- Se enmarca en el proceso de desarrollo descentralizado en función a las necesidades de cada región, con programación descentralizada de interés público regional o local, alternada con la producción nacional
- Rescatará y valorará la diversidad cultural
- Establecerá conexiones entre gobernantes y gobernados



Descentralización comunicativa

- Priorizará la cobertura de noticias regionales, en un clima de equidad y pluralidad. Deben ocupar un 50% de producción propia y destinar espacios específicos para la difusión de información objetiva de la gestión regional
- Debe haber programación educativa y de conocimiento de derechos
- Cada región contará con un directorio Regional de Radiodifusión Estatal. Estará formado por: representantes del gobierno regional, de la sociedad civil, de universidades públicas con carreras de comunicación o afines, filial regional del sistema IRTP. Y del sector regional de educación.
- Los directorios deben tener plan anual y rendir cuentas al terminarlo. Designarán al Gerente general.
- Deben contar con códigos de ética.
- En las zonas de frontera se deberá afianzar la identidad nacional al mismo tiempo que el intercambio bi o trinacional.



6.

Nuestros desacuerdos

Nuestras dudas...

- Hay una tendencia a concentrar las decisiones y la organicidad del IRTP en el Gobierno Central y el PCM, dejando la autonomía como un principio subordinado a esta posición. Un ejemplo es que el Presidente del Directorio sea a la vez Director Ejecutivo del IRTP.
- En el Directorio no hay representantes de los gobiernos locales, sabiendo que son los que más existen en los municipios del país. Tampoco se garantiza que los gobiernos regionales y locales tengan frecuencias a su disposición como responsabilidad gubernamental.
- El anteproyecto no precisa la aplicación específica de las normas generales a los medios regionales y locales. Así no están claras las sanciones, competencias y diferencias entre el IRTP y los medios que lo componen. No se asume las instituciones y mecanismos que ya existen como el Consejo de Coordinación Regional que ya existe y que podrían asumir este rol, además de otras instancias que estén funcionando bien